

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2022-6636 *Exposición pública de la cuenta general de 2021. Expediente 3741/2022.*

Por la Comisión Especial de Cuentas de este ayuntamiento, en fecha 22 de agosto de 2022, fue informada favorablemente la cuenta general del ejercicio 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2021 por el plazo de quince días.

Durante este plazo y ocho días más los interesados podrán presentar alegaciones, reclamaciones y sugerencias, que serán resueltas por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, que emitirá un nuevo informe.

Comillas, 22 de agosto de 2022.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda Llano.

2022/6636